



**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**

Coordinación de Desarrollo Urbano

**Requisitos para Trámites Diversos**

**18. REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

(Tiempo de respuesta: 12 días hábiles)

PROPIETARIO	
1-	<b>FORMATO PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b> (original y copia, en formato vigente del Municipio) que contenga firmas autógrafas del propietario (o propietarios) y del DRO.
2-	<b>COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS)</b> <b>NOTA:</b> En caso de que el trámite lo realice un tercero, deberá anexar carta poder simple en original, copia de su identificación oficial y de dos testigos.
3-	<b>ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE PROPIEDAD</b> (Escrituras- documento completo y legible o Título de Propiedad).
4-	<b>COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL</b> (del año en curso).
5-	<b>COPIA DE LA ÚLTIMA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA - VIGENTE</b> (En caso de que haya vencido y no cuente con suspensión de obra, deberá pagar los meses transcurridos a partir de la fecha de vencimiento, el mismo día del ingreso del trámite de revalidación de licencia de construcción)
6-	<b>REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b> (Y EN SU CASO DE REGULARIZACIÓN DE MESES), presentar copia del (los) recibo (s) de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección, el mismo día del ingreso del trámite.
7-	<b>2 JUEGOS EN ORIGINAL DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS "A"</b> (autorizados por el Municipio que le fueron entregados con la licencia de construcción anterior (doblados en tamaño carta)
8-	<b>COPIA DE CREDENCIAL DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA</b> (DRO del Colegio respectivo y vigente).
<b>NOTA: EN CASO DE CAMBIO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA, ANEXAR:</b>	
9-	<b>ESCRITO LIBRE</b> dirigido al <b>ARQ. OSCAR RENÉ GONZÁLEZ ORDUÑA</b> , Director de Desarrollo Urbano y Ecología, informando el cambio, con los nombres completos del DRO anterior y del actual, firmado por el propietario, haciendo referencia al No. de Licencia y ubicación de la obra.
*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>** TRES (3) JUEGOS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS</b> autorizados por el Municipio para la Licencia de Construcción anterior (con los sellos de autorización) <ul style="list-style-type: none"> <li><b>2 juegos en original</b> (para regresarlos al PROPIETARIO una vez autorizados) y</li> <li><b>1 juego en copia</b> (para dejarla en el expediente como antecedente)</li> </ul> </li> <li>• <b>** DOS (2) JUEGOS DE PLANOS ESTRUCTURALES</b> que fueron presentados para la autorización de la licencia de construcción anterior <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1 juego en original</b> (para PROPIETARIO) y</li> <li><b>1 juego en copia</b> (para dejarla en el expediente como antecedente)</li> </ul> </li> </ul> (Todos doblados en tamaño carta) que contengan los datos y las <b>firmas autógrafas (en original) del DRO actual</b> a un costado del cuadro de datos correspondiente de cada plano, <b>aunque el plano sea copia</b> . (estos planos sustituyen al requisito <b>No. 7</b> )
*	<b>COPIA DE CREDENCIAL DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ACTUAL</b> (DRO del Colegio respectivo y vigente) (Este requisito sustituye al <b>No. 6</b> )
<b>NOTA: EN CASO DE MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO AUTORIZADO Y PREVIO AL INICIO DEL TRÁMITE:</b>	
1-	<b>PRESENTAR A REVISIÓN 1 JUEGO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO FINAL</b> (que contenga firmas autógrafas (en original) del DRO y el propietario <b>**</b> En el caso de fraccionamiento o Condominio, deberán contener el <b>Vo. Bo.</b> de la Asociación de Colonos o Condóminos, según sea el caso, en original). <b>*Si esta revisión la va a realizar un gestor o el DRO presentar carta poder simple en original, copia de su identificación y la del propietario o propietarios.</b> <b>(Tiempo de respuesta: 5 días hábiles.)</b>
2-	<b>REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE</b> (El mismo día del ingreso de la revisión y presentar copia del recibo de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección.
*	Una vez revisado el proyecto final deberá ingresar: <b>** 3 JUEGOS DE LOS PLANOS REVISADOS (Y CORREGIDOS EN CASO DE TENER OBSERVACIONES)</b> (doblados en tamaño carta y con el <b>pie de plano diseñado por esta Dirección</b> ) con firma original del DRO y del propietario, junto con los demás requisitos para este trámite. (estos planos sustituyen al requisito <b>No. 7</b> )
*	<b>LLENAR LOS DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL</b> (en los formatos de solicitud de <b>Licencia de construcción</b> como quedaron finalmente (suma total). (requisito1 de Revalidación de Licencia de Construcción).
<b>NOTA:</b> En caso de que el propietario o propietarios no puedan firmar la solicitud y los planos, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del <b>Poder Especial para Actos de Administración</b> del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida.	
El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, <b>NO</b> condiciona una respuesta <b>FAVORABLE</b> . <b>Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.</b>	
<p style="text-align: center;">Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.            Carretera estatal 412 Km 0+100, La Trásquila, Huimilpan, Qro.            Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.</p>	

DESCARGAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - REQUIITO No. 1  
Y PIE DE PLANO - REQUISITO 3 DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO, EN LA PÁGINA DE INTERNET:  
**[WWW.HUIMILPAN.GOB.MX](http://WWW.HUIMILPAN.GOB.MX) / TRÁMITES Y SERVICIOS / FORMATOS DE SOLICITUDES Y PIES DE PLANO**

